

Yumbo, febrero 3 de 2022

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar

DATECSA S.A, sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, e identificada tributariamente mediante **NIT 800.136.505-4**, representada en este acto por el (a) oficial de cumplimiento, debidamente delegado (a) y facultado (a) por la Junta Directiva se permite certificar, que hemos adoptado e implementado **mecanismos para prevención del riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva SAGRILAFT**, los cuales se han establecido con la finalidad de prevenir y combatir adecuadamente los Riesgos de LA/FT/FPADM, en beneficio del país, de los inversionistas, administradores y demás empleados de DATECSA S.A

Además de lo anterior, tiene el objetivo de dar cumplimiento a lo consagrado en la circular externa 100-000016 de 2020 de SuperSociedades Capitulo X, en relación con el autocontrol y gestión del riesgo integral LA/FT/FPADM y reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y análisis Financiero (UIAF), incluye entre otros aspectos el adecuado conocimiento de sus contrapartes, debida diligencia, capacitación al personal, monitoreo transaccional, entre otros.

Igualmente, manifiesta bajo gravedad de juramento que ni DATECSA S.A, ni sus Accionistas o socios, Miembros de Junta Directiva, Representantes Legales se encuentran vinculados en procesos o listados nacionales o internacionales por delitos de narcotráfico, Lavado de Activos o delitos de Terrorismo y/o similares o conexos.

Confirmamos que el máximo órgano de la entidad, tal y como consta en el acta número 191 del 29 de febrero de 2021, ratifico el nombramiento como oficial de cumplimiento a la Ingeniera **Claudia Patricia Insuasty Rodriguez**, teléfonos de contacto **6957070 y 1128** email **oficialdecumplimiento@datecsa.com**

Cordialmente,



CLAUDIA INSUASTY
Oficial de Cumplimiento